

INFORME DE GERENTE

Bol/01

Guayaquil, 25 de Abril del 2002

Señores

ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA INVERSIONES PROTH S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a Ustedes, el INFORME DE GERENTE, basado en las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico del 2001.

Las actividades comerciales desarrolladas en el período económico del año 2001, se han mantenido pese a los desconciertos económicos sufridos a nivel de país, considerando que mi mayor preocupación es la de establecer el cumplimiento rutinario de las obligaciones tributarias y legales de la empresa, utilizando los servicios profesionales del Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, Contador Público Autorizado con Registro Nacional No. 20.740, el mismo que tiene la responsabilidad de implementar y procesar el sistema contable de la empresa, así como de declarar y pagar todos los impuestos, contribuciones y cuotas sociales que resultó del ejercicio económico del año 2001.

Señores Accionistas, hemos logrado que la empresa mantenga sus niveles de comercialización en forma estable, tal es así que en el año 2001, sus Ingresos totales fueron de US\$ 63.105,73 que al compararlos con su Costo de Ventas, nos representa una Utilidad Bruta de US\$ 24.012,81, que equivale al 61.42 %.

De la observación propia y de las recomendaciones de los Informes del Señor Comisario y del Contador de la Empresa, se establece que hemos logrado una depuración lógica de los Estados Financieros, para que el efecto tributario sea exacto de conformidad con las leyes vigentes.

En relación a los Gastos Generales, es nuestra preocupación constante seguir reduciéndolos ya que el efecto de dolarización de la economía mantiene a un gran sector en un desenfrenado ordenamiento especulativo, demostrándose que para en el año 2001 lo hemos establecido en el 38,05 % respecto de las ventas.

De la Utilidad neta demostrada en US\$ 3.225,43 se ha procedido a deducir los valor que corresponden por concepto de 15 % Participación para Trabajadores en US\$ 483.81, el Impuesto a la Renta en US\$ 685.40, quedando como Utilidad del Ejercicio el valor de US\$ 2.056,21, cantidad que sugiero sea incrementado a la cuenta " RESERVAS FACULTIVAS ", luego de deducir e incrementar el 10 % a la Cuenta " RESERVA LEGAL ", salvo el mejor criterio a definir en la Junta General de Socios.

Es importante indicarles que se ha procedido a efectuar todos los trámites necesarios para realizar el Aumento de Capital según las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, el mismo se encuentra en sus fases finales.

Esperando que el año 2.002, sea de mayor estabilización económica a nivel país, siendo la razón de nuestro trabajo para concretar las metas propuestas, me suscribo reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

Muy Atentamente,



ING. EMILIO BAQUERIZO SALAZAR
PRESIDENTE

24 07 2002